

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 2** De la sesión matutina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 3 de marzo de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura
- 7** De la sesión vespertina de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 3 de marzo de 2026, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura

Previsiones

- 10** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 11** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la decimocuarta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 9:00 horas
- 12** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la novena sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 4 de marzo, a las 9:30 horas
- 12** De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 9:30 horas

- 12** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reanudación de la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de marzo, a las 10:00 horas

- 13** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, a la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 4 de marzo, a las 10:15 horas

- 13** Del Grupo de Amistad México-República de Indonesia, a la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 10:30 horas

- 14** De la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, a la reanudación de la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 4 de marzo, a las 19:00 horas

- 14** De la Comisión de Pesca, a la decimosexta reunión junta directiva, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas

- 14** De la Comisión de Pesca, a la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas

Invitaciones

- 15** Del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, al segundo *Foro regional del sector cafetalero en México*, que se realizará el martes 10 y el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN MATUTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 3 DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 360 diputadas y diputados, a las 11 horas con 41 minutos del martes 3 de marzo de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, documento que contiene que contiene los asuntos a tratar durante la sesión en curso.

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la tribuna, a la ciudadana Karla Lizeth Hernández Hernández, hablante de la lengua náhuatl.

Desde su curul, interviene el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de las víctimas de feminicidio.

(Se concede un minuto de silencio.)

Desde su curul, interviene el diputado Emilio Ramón Ramírez Guzmán, de Morena, para hacer comentarios relativos a la discriminación, particularmente de Chiapas.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes 24 de febrero del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicacione

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) De las diputadas y los diputados, por las que solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto, las cuales se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria, a saber:

- Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Registro Público Vehicular, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial;

- Karina Alejandra Trujillo Trujillo, del Partido Verde Ecologista de México, por el que se reforman y adicionan los artículos seis, y diecinueve de la Ley General de Desarrollo Social;

- María del Rosario Orozco Caballero, de Morena, por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, en materia de vivienda adecuada;

- Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio, de Morena, por el que se reforma la facción uno del artículo seis de la Ley General de Salud;

Claudia Leticia Garfias Alcántara, de Morena, por el que se declara como Día Nacional de la Mujer Transportista, el siete de marzo de cada año, a fin de reconocer la noble y la loable actividad que realizan las mujeres en la actividad de transporte de personas y mercancías en nuestro país;

- Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de Movimiento Ciudadano, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de escuelas de tiempo completo;

- Eduardo Gaona Domínguez, de Movimiento Ciudadano, por el que se reforma y adiciona el artículo nueve de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;

- Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona la fracción trece Bis al artículo cuatro de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud; y

- Fernando Jorge Castro Trenti, de Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de ciudades inteligentes.

Se tienen por retiradas, actualícense los registros parlamentarios.

b) Del diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo, por la que solicita dejar sin efectos su solicitud de licencia, autorizada en la sesión celebrada el martes 24 de febrero del año en curso. En consecuencia, queda sin efectos la licencia. Comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

c) Del diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional, por la que informa su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 3 de marzo del año en curso. De enterado. Actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Cámara de Senadores, por la que remite:

- Solicitud del senador Raúl Morón Orozco, de Morena, para retirar iniciativa presentada el diecisiete de diciembre de dos mil veinticinco. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios; y

- Comunicación de la designación de la senadora Gina Gerardina Campuzano González como Secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores para el segundo año de ejercicio de la

LXVI Legislatura, a partir del 24 de febrero de 2026. De enterado.

e) De la Procuraduría Fiscal de la Federación, por la que remite el informe del segundo semestre de 2025, que contiene el desglose de las operaciones a cargo del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público para su conocimiento.

f) Del Consejo Nacional de Armonización Contable, por la que remite el informe anual de la Armonización Contable en México dos mil veinticinco. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

g) Del Banco de México, por la que remite el informe en el que se analiza la inflación, la evolución económica y el comportamiento de los indicadores económicos del país, del trimestre comprendido de octubre a diciembre de dos mil veinticinco, así como la ejecución de la política monetaria y, en general, las actividades del Instituto Central durante dicho periodo, en el contexto de la situación económica nacional e internacional, aprobado por su Junta de Gobierno. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública para su conocimiento.

h) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral, por la que remite el informe anual de resultados de su gestión, correspondiente a 2025. Se turna a las Comisiones de Transparencia y Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación para su conocimiento.

i) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por la que remite la información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del erario federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes a enero de 2026; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la compara-

ción correspondiente al mes de enero de 2025; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de enero de 2026, así como la relativa a las instituciones de banca de desarrollo. Se turna a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público; y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

j) De la Secretaría de Gobernación, por la que remite los siguientes asuntos:

- Informe de los ingresos de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos durante el Ejercicio Fiscal dos mil veinticinco. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

- El sexto informe bimestral del Ejercicio Fiscal de 2025, sobre la ejecución de los programas y actividades gubernamentales, registrado por la Unidad de Normatividad de Medios de Comunicación de la Dirección General de Normatividad de Comunicación, y el Informe correspondiente a la fracción cinco del artículo diez del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se turna a la Comisión de Radio y Televisión para su conocimiento.

- Cuatro contestaciones a puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, y por la Comisión Permanente del Primer Receso del Segundo Año de la Sexagésima Sexta Legislatura, a saber:

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en coordinación con su homóloga en Baja California, a realizar campañas integrales de prevención de enfermedades cardiovasculares, enfocándose en la promoción de hábitos de vida saludables conforme a la NOM-030-SSA2-2009, así como implementar estrategias con perspectiva de género con el fin de asegurar la detección oportuna, reducir la mortalidad por enfermedades del corazón y elevar la calidad de vida de las personas que brindan cuidados del hogar. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a través de la Comisión Federal para la Protec-

ción contra Riesgos Sanitarios, a aplicar las medidas necesarias de prohibición del aditivo alimentario eritrosina, en la elaboración de alimentos, bebidas, medicamentos y dulces, por presuntamente ser precursor de cáncer. Se turna a la Comisión de Salud para su conocimiento.

- Relativo a analizar la viabilidad de instrumentar acciones dirigidas a los concesionarios asignatarios o permisionarios del servicio al público de transporte aéreo de pasajeros, para que las personas pasajeras puedan conocer los términos del contrato, los derechos de los que goza y las vías para hacer efectivos los mismos. Se remite al promovente para su conocimiento.

- Relativo a analizar la viabilidad de reforzar las acciones de detección temprana, monitoreo, control y manejo de plagas y enfermedades forestales en Yucatán. Se remite al promovente para su conocimiento.

k) De la Cámara de Senadores, por las que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:

- Por el que se reforma y adiciona la Ley General de Bibliotecas, en materia de acervos en lenguas indígenas. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen;

- Por el que se reforma la fracción nueve del segundo párrafo del artículo cuarenta y dos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria para dictamen;

- Por el que se declara el veintisiete de septiembre de cada año como el Día de la Nacionalización de la Industria Eléctrica. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen;

- Por el que se declara el tercer sábado de agosto de cada año como Día Nacional de la Adopción Responsable de Animales de Compañía. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población para dictamen;

- Por el que se reforman diversas disposiciones

de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de vivienda adecuada. Se turna a la Comisión de Seguridad Social, para dictamen; y

- Por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales de personas trabajadoras del arte, la actuación y la música. Se turna a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen; y a la Comisión de Trabajo y Previsión Social para opinión.

1) Del Congreso de Nuevo León, por la que remite las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:

- Por el que se adiciona el inciso d) a la fracción veintiuno del artículo setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales para dictamen;

- Por el que se adiciona una fracción dos Bis uno al artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen;

- Por el que se reforma la fracción diez del artículo siete; el tercer párrafo del artículo ocho; y se adiciona un párrafo segundo al artículo treinta y uno de la Ley General de Víctimas. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen;

- Por el que se reforma la fracción uno del artículo sesenta y uno de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen; y

- Por el que se adiciona un artículo doscientos sesenta y tres Bis a la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud para dictamen.

Desde su curul, interviene el diputado José Manuel Hinojosa Pérez, del Partido Acción Nacional, para hacer comentarios relativos a Michoacán.

Declaratoria de reforma constitucional

La Presidencia instruye a la Secretaría, dar cuenta a la asamblea con la recepción de los votos aprobatorios de

las legislaturas de las entidades federativas, con relación a la reforma constitucional, en materia de reducción de la jornada laboral, e instruye a la misma realizar el cómputo correspondiente con el objetivo de dar fe de su recepción. La Secretaría da lectura.

La Secretaría informa a la asamblea que se recibieron los votos aprobatorios de las legislaturas de: Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Guanajuato, Hidalgo, México, Michoacán de Ocampo, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave, Yucatán, Zacatecas y de la Ciudad de México. En consecuencia, da fe de la recepción de 22 votos aprobatorios al decreto de reforma constitucional de referencia.

Puestos todos de pie, la Presidencia emite la siguiente declaratoria:

“El Congreso de la Unión, en uso de la facultad que le confiere el artículo ciento treinta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y previa aprobación de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados y de la Ciudad de México, declara reformadas las fracciones cuatro y once del Apartado A del artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reducción de la jornada laboral”. Pasa al Senado de la República para sus efectos constitucionales.

Desde su curul, interviene la diputada Margarita García García, del Partido del Trabajo, para denunciar posibles hechos constitutivos de violencia política en razón de género contra su persona. La Presidencia informa que su queja será analizada, para que se determine lo conducente, e instruye que su participación sea insertada íntegramente en el Diario de los Debates.

Declaratoria de publicidad de dictámenes

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto a saber:

- De la Comisión de Marina:

- Por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Puertos.

- Por el que se reforma la fracción tres del artículo diez de la Ley de Educación Naval.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona una fracción cinco Bis al artículo doce de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

- De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y tres Bis, y se adiciona una fracción cinco al artículo ochenta y cuatro de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

- De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se reforma el tercer párrafo del artículo trece, y el primer párrafo del artículo dieciséis, de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

- De la Comisión de Turismo, por el que se reforma la fracción catorce del artículo cuatro, y se adicionan la fracción quince del artículo cuatro, recorriéndose la subsecuente, y una fracción once, recorriéndose las subsecuentes en su orden, del artículo cincuenta y ocho de la Ley General de Turismo.

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara la tercera semana de noviembre de cada año como la Semana Nacional de las Mujeres Emprendedoras.

- De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman la fracción cinco del artículo seis, y el párrafo segundo del artículo setenta y uno de la Ley de Vivienda.

- De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se adiciona un párrafo al artículo diecisiete de la Ley General de Alimentación Adeuada y Sostenible.

- De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos tres Ter, y ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo.

- De la Comisión de Justicia, por el que se reforma y adiciona el artículo doscientos uno del Código Penal Federal, en materia de delito de corrupción de menores.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Toma de protesta de legisladora y de legislador

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentran a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Luvianka Guadalupe Partida Chávez, diputada electa en la segunda circunscripción plurinominal; y

- José Miguel Alegría Gómez, diputado electo en el primer distrito electoral de Chiapas.

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañe al interior del recinto legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo

La Presidencia informa a la asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo, contenidas en el orden del día, serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 12 horas con 18 minutos, del martes 3 de marzo del año en curso, y solicita a la asamblea permanecer en sus lugares para continuar con la sesión ordinaria vespertina programada para el día de hoy. Precizando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

DE LA SESIÓN VESPERTINA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 3 DE MARZO DE 2026, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Apertura de la sesión

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de 446 diputadas y diputados, a las 12 horas con 19 minutos del martes 3 de marzo de 2026, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día

La Presidencia informa a la asamblea que el orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, documento que contiene los asuntos a tratar durante la sesión curso.

Discusión de dictámenes

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- a) De la Comisión de Marina, por el que se reforma la fracción tres del artículo diez de la Ley de Educación Naval.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados pro-

cedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 434 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción tres del artículo diez de la Ley de Educación Naval. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

- b) De la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, por el que se adiciona una fracción cinco Bis al artículo doce de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Fernando Jorge Castro Trenti, de Morena, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 439 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción cinco Bis al artículo doce de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

- c) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y tres Bis, y se adiciona una fracción cinco al artículo ochenta y cuatro de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el

uso de la palabra, al diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Partido Acción Nacional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 441 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción dos del artículo ochenta y tres Bis, y se adiciona una fracción cinco al artículo ochenta y cuatro de la Ley Federal para prevenir y eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

d) De la Comisión de Turismo, por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, en materia de trata de personas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Partido Verde Ecologista de México, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 463 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Ley General de

Turismo, en materia de trata de personas. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

e) De la Comisión de Vivienda, por el que se reforman la fracción cinco del artículo seis, y el párrafo segundo del artículo setenta y uno de la Ley de Vivienda.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado José Antonio López Ruíz, del Partido del Trabajo, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 457 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman la fracción cinco del artículo seis, y el párrafo segundo del artículo setenta y uno de la Ley de Vivienda. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

f) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos tres Ter, y ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, al diputado Miguel Ángel Sánchez Rivera, de Movimiento Ciudadano, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 447 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a los artículos tres Ter, y ciento treinta y dos de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

g) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, por el que se adiciona un párrafo al artículo diecisiete de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, a la diputada Leticia Barrera Maldonado, del Partido Revolucionario Institucional, quien es promovente del tema.

En votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por 5 minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación, en lo general y en lo particular del proyecto de decreto, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de 437 votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo diecisiete de la Ley General de Alimentación Adecuada y Sostenible. Pasa al Senado de República para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar una sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer. En votación económica se aprueba.

Efeméride

El siguiente punto del orden del día, es la efeméride con motivo del Día Mundial del Bienestar Mental para Adolescentes.

La Presidencia dirige un mensaje a la asamblea, en nombre de la Mesa Directiva.

Clausura de la sesión

La Presidencia levanta la sesión a las 14 horas con 34 minutos y cita para la sesión solemne en conmemoración del Día Internacional de la Mujer, que tendrá lugar, en modalidad presencial, el miércoles 4 de marzo de 2026, a las 11:00 horas e informa a la asamblea que, al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las legisladoras y los legisladores.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (para garantizar el acceso efectivo, oportuno, continuo y permanente de medicamentos, insumos y servicios de salud y establecer el derecho humano a la seguridad social).

Presentada por el diputado José Mario Iñiguez Franco y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3938.

Sexta sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia de paridad lingüística del Poder Legislativo).

Presentada por la diputada Rosario del Carmen Moreno Villatoro, Morena.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3942.

Tercera sección.

3. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (en materia del derecho a la muerte digna).

Presentada por las diputadas Estela Carina Piceno Navarro, Morena y Patricia Mercado Castro, MC y los diputados Carlos Alonso Castillo Pérez, Manuel Vázquez Arellano, Morena y Laura Irais Ballesteros Mancilla, MC.

Comisión de Puntos Constitucionales.

Expediente 3944.

Quinta sección.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 2 del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes de los asuntos que les han sido turnados, a las Comisiones siguientes:

1. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 de la Ley General de Educación (en materia de mecanismos de protección y alerta inmediata para estudiantes universitarios y de educación media superior).

Presentada por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 3257.

Tercera sección.

2. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 115 de la Ley General de Educación (para promover y coordinar un programa nacional, que garantice el acceso gratuito al transporte público para estudiantes inscritos en instituciones del sistema educativo nacional, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad social, económica o geográfica).

Presentada por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Comisión de Educación.

Expediente 3270.

Segunda sección

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2026.

Diputada Kenia López Rabadán (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la decimocuarta sesión de junta directiva, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 9:00 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la decimotercera reunión de junta directiva de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo de la décima cuarta reunión de junta directiva mediante el cual se declara la prórroga para dictaminación con término al final de lo presente legislatura, de las iniciativas listadas.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la novena sesión de junta directiva, que se realizará el miércoles 4 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de reuniones de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en formato presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, comentarios u opiniones de los proyectos de actas de la cuarta, quinta y sexta reunión ordinaria de esta comisión.
4. Presentación, comentarios u opiniones al proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y legisladoras y legisladores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

A la décima reunión ordinaria, que se llevará a cabo el miércoles 4 de marzo, a las 9:30 horas, en la sala de juntas de la convocante, situada en el cuarto piso del edificio F, en modalidad presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la novena reunión ordinaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal del Derecho de Autor, en materia de derechos de las personas trabajadoras artistas intérpretes o ejecutantes, presentada por la titular del Poder Ejecutivo federal.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Atentamente

Diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reanudación de la undécima reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 4 de marzo, a las 10:00 horas, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el edificio G, segundo piso, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo CVASF/LXVI/004/2026 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Con-

greso General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se aprueba la metodología para llevar a cabo las entrevistas para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034.

2. Determinación de grupos de trabajo para la realización de las entrevistas para la designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL

A la séptima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 4 de marzo, a las 10:15 horas, en el vestíbulo del E, situado en edificio E, planta baja, en forma presencial.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de acta de la cuarta, quinta y sexta reuniones ordinarias de esta comisión.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adicionan los párrafos octavo y noveno al artículo 32 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputadas y diputados del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Carmen Rocío González Alonso
Presidenta

DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-REPÚBLICA DE INDONESIA

A la reunión de instalación, que tendrá lugar el miércoles 4 de marzo, a las 10:30 horas, en la sala de juntas Gilberto Bosques Saldívar de la Comisión de Relaciones Exteriores.

Orden del Día

1. Mensaje por parte de la diputada Teresa Ginez Serrano, presidenta del Grupo de Amistad.
2. Mensaje del excelentísimo señor Toferry Primanda Soetikno, embajador de la República de Indonesia en México.
3. Mensaje del diputado Pedro Vázquez González, presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores.
4. Mensaje de la maestra Cristal Pelayo Rodríguez, directora general de la Unidad de Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias.
5. Intervención de invitados especiales (por confirmar asistencia).
6. Intervención de las y los integrantes del grupo de amistad.
7. Declaratoria de instalación del Grupo de Amistad México-República de Indonesia, por parte de la diputada Teresa Ginez Serrano, presidenta del grupo de amistad.

8. Firma del acta constitutiva.
9. Firma del libro de visitantes distinguidos por parte del excelentísimo señor Toferry Primanda Soetikno, embajador de la República de Indonesia en México.
10. Entrega de obsequio
11. Clausura.
12. Foto oficial.

Atentamente
Diputada Teresa Ginez Serrano
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

A la reanudación de la undécima reunión ordinaria, que se efectuará el miércoles 4 de marzo, a las 19:00 horas, en el mezzanine norte del edificio A, en modalidad semipresencial.

Orden del Día

1. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo CVASF/LXVI/005/2026 de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación de la Cámara de Diputados del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, mediante el cual se emite la lista de personas que cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria y que serán entrevistadas para el proceso de designación de la persona titular de la Auditoría Superior de la Federación para el periodo 2026-2034.

Atentamente
Diputado Javier Herrera Borunda
Presidente

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimosexta reunión junta directiva, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:00 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Exposición de temas con el director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesca y Acuicultura Sustentables, doctor Víctor Manuel Vidal Martínez, así como el maestro Eduardo Alfredo Mendoza Quintero Mármol, director de Investigación en Acuicultura Sustentables.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE PESCA

A la decimosexta reunión ordinaria, que se realizará el miércoles 11 de marzo, a las 17:30 horas, en los salones C y D del edificio G, de manera presencial.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en materia de igualdad de género y lenguaje inclusivo, no sexista).
5. Exposición de temas con el director general del Instituto Mexicano de Investigación en Pesa y Acuicultura Sustentables, doctor Víctor Manuel Vidal Martínez, así como el maestro Eduardo Alfredo Mendoza Quintero Mármol, director de Investigación en Acuicultura Sustentables.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Atentamente
Diputada Azucena Arreola Trinidad
Presidenta

Invitaciones

DEL DIPUTADO ALEJANDRO CARVAJAL HIDALGO

Al segundo *Foro regional del sector cafetalero en México*, que se realizará el martes 10 y el miércoles 11 de marzo, a las 10:00 horas, en el vestíbulo del edificio E.

Programa

Objetivo: Análisis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Cafecultura, Capítulo II, “Creación de la Comisión Nacional”.

Martes 10 de marzo

9:00 – 10:00. **Registro.**

10:00 - 10:30. Bienvenida.

- Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo.

– Inauguración.

- Doctor Julio Berdegué Sacristán, secretario de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader).

Participaciones

10:30 a 10:50. Maestro César Suárez Ortiz, coordinador de Atención Legislativa de la Sader y enlace con la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

10:50 – 11:10. Diputado José Antonio González Hernández, secretario de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad y coordinador de los Diputados de Puebla.

11:10 – 11:30. Licenciado Jorge Valdemar Utrilla Robles, director general del Instituto del Café de Chiapas.

12:00 a 12:20. Ingeniero Ángel Burgos Barreto, representante No Gubernamental del Sistema Producto Café de Chiapas.

12:20 – 12:40. Doctor Rigoberto Galindo Velázquez, representante No Gubernamental del Comité Nacional Sistema Producto Café, coordinador ejecutivo de Amecafe.

12:40 – 13:00. Diputada Gissel Santander Soto, secretaria de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación.

13:00 – 13:15. Diputada Blanca Estela Hernández Rodríguez, secretaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

13:15 – 13:30. Bióloga Ana Tejero Aranda, especialista en medio ambiente.

13:30 – 13:45. Gerardo Hernández Martínez, Dirección y Gestión de Proyectos de Cafecol.

13:45 – 14:00. Licenciada Denisse García Moreno, coordinadora territorial zona centro del estado de Veracruz.

14:00 – 14:15. Diputada Luz María Rodríguez Pérez, secretaria de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad.

14:15 – 14:30. Diputada Selene Josefina Sánchez Cruz, presidenta de la Comisión de la Cultura y la Chiapanecidad.

14:30 - 14:45. María Enriqueta Burelo Melgar, directora del Museo del Café Chiapas.

14:45 – 15:00. Doctor Cruz Alberto Uc Hernández, presidente de la Federación de Colegios de Agrónomos de la República Mexicana.

15:00 – 15:15. Ingeniero Juan Carlos García López, especialista en café del programa del gobierno federal Cosechando Soberanía.

15:15 – 15:30. Conclusiones.

Miércoles 11 de marzo

9:00 – 9:30. Vladimir López Reyes, investigador asociado del Centro de Investigación para el Desarrollo Agrícola de México.

9:30 – 9:45. Saúl Espinosa Zaragoza, Facultad de Ciencias Agrícola de la Universidad Autónoma de Chiapas.

9:45 – 10:00. Maestra Teodora Ramírez Vega, secretaria de Fomento y Desarrollo Económico del Estado de Guerrero.

10:00 – 10:15. Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, secretaria de la Comisión de Bienestar.

10:15 – 10:30. Maestro Jacinto Gómez Reyes, vicepresidente de la Asociación de Economistas Cambio XXI, AC.

10:30 – 10:45. Ingeniero Servín Josué López Pérez, presidente estatal de la Unidad de la Fuerza Indígena y Campesina Chiapas

10:45 – 11:00. Ingeniero Rafael Martínez, presidente del Consejo Superior del Cooperativismo y presidente de la Alianza Cooperativa Nacional.

11:00 – 11:15. Diputada Maritza Molina Molina, presidenta de la Comisión del Café del Congreso del Estado de Chiapas.

11:15 – 11:30. Diputada Leticia Barrera Maldonado, presidenta de la Comisión Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

11:30 – 11:45. Licenciado Rubí Nolasco Cruz, representante del presidente municipal de Tlaola, Puebla.

11:45 – 12:00. Ingeniero Luis Porfirio Cuanalo Araujo, especialista y empresario asesor agropecuario.

12:15 – 12:30. Doctor Félix Martínez Cabrera, presidente ejecutivo de la Asociación Nacional de la Industria del Café, AC.

12:30 – 12:45. Licenciada Belén Arias Reyes, representante de Mujeres Productoras de Café de la localidad de Cuamila, municipio de Tlaola, Puebla.

12:45 – 13:00. Ciudadano Fernando Celis Callejas, representante legal de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Cafetaleras.

13:00 – 13:15. Maestro Jorge Ignacio Luna Hernández, presidente municipal de Coatepec, Veracruz.

13:15 – 13:30. Licenciada Alynne Aleph Velázquez, capacitación e impartición de cursos sobre café-barista

13:30 – 13:45. Ingeniero Carlos Camacho Hernández, coordinador del proyecto Somos Cafetaleros en Sikan-da, AC.

13:45 – 14:00. Juana Rodríguez Gutiérrez, productora-comercializadora de Puebla.

14:00 – 14:15. Gerardo Hernández Cruz, comprador de café Zona Altos Tenejapa, Chiapas.

14:15 – 14:30. Daniel de Jesús Zamora Méndez, director general de Unión de Crédito de Soconusco, SA de CV.

14:30 – 14:45. Licenciado Ronal Dimas Moncayo Paz, especialista en temas económicos.

14:45 – 15:00. Clausura.

- Diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, vicecoordinador del Grupo Parlamentario de Morena.

Atentamente
Diputado Alejandro Carvajal Hidalgo

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>